

EL HORIZONTE.

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, MATERIALES, PROVINCIALES, LOCALES Y NOTICIAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración del periódico, Plaza del Sepulcro número. 5. Huércal-Overa, Fuera casa de los corresponsales.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huércal-Overa trimestre 1 peseta 50 céntos. Fuera trimestre 2 pesetas. Pago adelantado.

FERRO-CARRIL

DE MÚRCIA A GRANADA.

II.

En nuestro artículo anterior, nos ocupamos de este importante proyecto, como uno de los medios que en la actual situación podrían mitigar con su construcción, tantas desgracias como de algunos años a esta parte, vienen acumulándose sobre la desdichada provincia de Almería.

En él, aunque sucintamente, expusimos nuestra opinión de la conveniencia del trazado por la ribera del Guadalentín, ó por el valle del río Almanzora, mas en aquel preámbulo, digamosle así, de nuestro trabajo, solo nos ocupábamos de la urgencia de poner en práctica el proyecto, como uno de los lentivos que este país necesita para atender á sus más apremiantes necesidades, y como uno de los medios que habian de llevar el sustento á las clases jornaleras, en estas anómalas circunstancias.

Ya indicamos también la conveniencia de que se active las gestiones para que esta línea sea un hecho, removiendo los obstáculos que para ello se pudieran presentar, procurando pintar el mal que nos aflige y lo pronto que se necesita el remedio si se quiere llegar á tiempo, para salvar á tan atributada region de su precario estado.

Ahora bien, reconocida la necesidad preteritoria de la construcción de esta línea; convencidos los hombres todos de la provincia de Almería, de su utilidad y conveniencia; restando solo un pequeño esfuerzo para que la tan deseada línea se saque á subasta, si empresa constructora hay una vez verificada ésta y la provincia y pueblos del tránsito ayudan con recursos capitales á su realización, vamos á ocuparnos ahora detenidamente de la conveniencia de aceptar uno ú otro trazado, ó sea, el que cruzando el valle de Almanzora en toda su longitud, pa-

sando por Huércal-Overa, se dirige á Baza, ó el que siguiendo la ribera del Guadalentín empalma en dicho Baza.

Para ello, con los proyectos en la mano y con datos irrecusables, procuraremos demostrar la conveniencia del primero, mejor que la del segundo, sentando una proposición que desarrollaremos en los artículos sucesivos, y es, que la construcción de la línea férrea de Murcia á Granada por el valle de Almanzora, es á todas luces más conveniente, que por el Guadalentín, tanto por su importancia, cuanto por su utilidad, poniendo de manifiesto que esta importancia es mucho mayor por el Almanzora que por el Guadalentín, ora se mire el movimiento del personal, ora el del material; bien se atiende á la conveniencia general de la Provincia, bien á su necesidad.

Con respecto á su utilidad, probaremos hasta la evidencia, que tanto para la empresa constructora, para las provincias interesadas y para el Estado en general, es más conveniente por Almanzora, que por el Guadalentín, y que siendo más económica su construcción, tiene más ventajas y mayor subvención.

Dadas las condiciones de nuestra publicación, solo nos podemos ocupar hoy del primer punto de nuestra proposición, dejando los restantes para otros tantos artículos sucesivos.

Construida la línea de Murcia á Granada por el Guadalentín, resultaría, que si bien pueblos de alguna importancia como Velez-Rubio, podrían beneficiarla, en cambio toda la provincia de Almería, ménos seis ó siete de sus pueblos de escasa ó ninguna importancia, salvo Velez-Rubio, quedaría privada de ella, puesto que pasaría por la provincia casi como una tangente; cuando verificándolo por el valle de Almanzora, sería una verdadera secante que la dividiría, sino en dos partes iguales; al ménos en una proporción mucho mayor.

Dicho queda con esto, que internada en la provincia, mucho más ha de ser su

beneficio y por consiguiente su importancia.

Con la construcción de las carreteras de Murcia á Granada por Puerto de Lumbreras, Velez-Rubio y Baza; la de Baza á Huércal-Overa por Zurgena, Arboleas, Cantoria, Albox, Purchena, Tijola y Seron; la provincial de Tabernas á empalmar con la de Baza á Huércal-Overa, pasando por Oria, Macael etc. y la general de Lumbreras á Almería por Huércal-Overa, Vera, Sorbas y Tabernas, quedaba completo este servicio y de consiguiente, atravesando esta red de carreteras la línea por Almanzora, pues no hay una que no la cruce, ha de ser mucho más importante que por el Guadalentín que solo pueden afluir á la línea, la carretera de Murcia á Granada, que corre paralela casi todo el trazado y la provincial de Huércal-Overa á Velez-Rubio, en construcción.

Por este trazado, recorre un número de pueblos excesivamente mayor, que por el Guadalentín, pues si bien solo tiene dos estaciones más, es por que con ellas y las demás del proyecto, pueden servirse los restantes, que solo distan una legua ó ménos unos de otros, y en su consecuencia mayor ha de ser el movimiento del personal.

Si atendemos á la importancia de los pueblos del tránsito, poco favorecida ha de salir la línea del Guadalentín, pues en todos los pueblos que recorre desde Lorca á Baza, solo Velez-Rubio puede tener alguna importancia, de los de la provincia de Almería, y por Almanzora, tenemos: Huércal-Overa, Cantoria, Albox, Fines y Macael con sus mármoles, Somontín con sus jaboncillos, Purchena, Tijola, Seron etc. á cual más importante.

A las poblaciones de empalme ó sean Lorca y Baza, poco puede importarles el trazado por una ú otra parte, puesto que á ellos lo que interesa es que se haga, sea por donde quiera.

—»—

25

á nues
corres-
de EL
García
n.º 1.
testará
respon-
cibo de
nuestros
en des-
te de la
malizar
que con

ON.

sido el

1

2

6

3

embre de

Reales.

62 á 66

28 á 30

51 á 52

istas y li-

ARIA

que gus-
s que han
es de Di-
drán cuan-
os artistas
pómonda-
remenias y
motivo del

EL REY

Doña María

uede hacer-
obteniendo
no solo de
de mérito
árcos com-
mpre tienen
por suscri-

la calle de
id, y á ella
compañados
esetas 11 21
y 35 para
tiempo por

ro de muer-
carta al Ad-

La mordaza con que *El Diario de Almería* nos amenazaba en su núm. 562, la hemos recibido en la siguiente carta que nos dirige el Sr. Muñoz.

«Sr. D. Joaquín Sánchez Rubio.
Alicante 3 Diciembre 1879.

Muy Sr. mio: Mal informado, dije al Sr. Obispo de Almería, que acudiría á la prensa para poner mordaza á mis calumniadores, en la creencia de que lo eran míos, sin haberseme dicho aquí más que «al Sr. Obispo y á V., les pone de vuelta y media *El Horizonte*,» que no vi, ni conocía, y bajo esa impresión, en defensa mía, dije aquello, que retiro á la vista de *El Horizonte* que me dá por satisfecho y que tengo por bastante.

Pronto tendré el gusto de llevar á esas víctimas de la inundación, algún socorro, de que puedo disponer libremente, de donantes á quienes debo el honor de inspirarles confianza absoluta.

Hasta otra vista y sin tiempo para más, queda de Vd. atento S. S.

Q. S. M. B.

José M. Muñoz.»

Por conducto de los señores Secretario y Tesorero de la Junta Local de Socorros, recibimos el siguiente comunicado,

«Sr. Director de *EL HORIZONTE*
Huércal-Overa 4 de Diciembre 1879.

Muy Sr. nuestro: En el número 12 del periódico que tan dignamente dirige, aparecen varios sueltos que se refieren á esta Junta local de Socorros; y nada tendríamos que decir, si los comentarios á que pueden dar lugar, no salieran de este vecindario, donde todos nos conocemos; pero como quiera que se han de hacer extensivos á otras poblaciones, no podemos menos de justificarnos, para lo cual, basta decir á V., que los actos de esta Junta son públicos; que en la Secretaría de la misma, existe un expediente que dá razon de todos los acuerdos que se han tomado; que en la actualidad se está ocupando de averiguar minuciosamente, en qué personas han de recaer los donativos que hasta la fecha se han recibido, y á cuyo fin, no solamente tendría mucho gusto la Junta de verse favorecida con la asistencia de los Redactores de *EL HORIZONTE*, sino también con la de todas las personas que puedan ilustrarla para el desempeño de su delicada y honrosa misión.

En nombre de la Junta, aceptamos y damos á V. las gracias, por el ofrecimiento que nos hace de las columnas de su periódico y que utilizaremos en su día para poner de manifiesto la aplicación de los intereses que se reciban.

Siendo conocida de todos la rectitud y

elevación de miras de los individuos que componen esta Junta, estimaremos una aclaración ó rectificación á los conceptos que contienen los referidos sueltos.

Nos permitiremos decir á V., que el día 30 del próximo pasado mes, fueron entregados en la Depositaria de esta Junta, por nuestro respetable Párroco, 200 rs. procedentes del Sr. Obispo de Almería, que con los 800 entregados anteriormente por el mismo, forman la suma de 1000 reales.

Concluimos suplicando á V., Sr. Director, se sirva dar cabida á esta carta en las columnas de su apreciable periódico, á lo que le quedará reconocida la Junta de Socorros, y en su nombre, sus aff^{os} SS. SS. Q. B. S. M.

El Tesorero, Ambrosio Mena. El Secretario, Juan Sánchez Castañeda.»

Aceptando el ofrecimiento que por la Junta se nos hace, hemos tenido el gusto de examinar el expediente á que se hace referencia, y en él aparece que las cantidades ingresadas en la Depositaria de la Junta, hasta la fecha, son las siguientes:

En 27 de Octubre, fué puesta á disposición de la Junta, por D. Ambrosio Mena, la cantidad de 500 rs. remitidos á dicho Sr., por D. Guillermo Rolland de Madrid=3,000, entregados por el delegado del Sr. Gobernador—En 8 de Noviembre, por el Sr. Obispo de Almería, 800 reales—En 30 del mismo, 200 rs. por conducto del Sr. Cura Párroco, del mismo señor, cuyas sumas hacen todas la de 4,500.

Por la Comisión Central de Socorros, han sido remitidas 2,000 varas de lienzo para sábanas y camisas, y 1,000 para gergones, estándose formando listas para hacer su distribución, que en su día publicaremos; dando las gracias á la Junta, por haber accedido á nuestras indicaciones, como que, quedará desvanecida cualquiera mala interpretación que haya podido darse á nuestros sueltos.

CHISMOGRAFIA LOCAL.

¿Es que no tiene la empresa del correo una baliya para trasportar la correspondencia á este pueblo?

Preguntamos ésto, por que sabemos la conducen en un saco arrocero, muy malo por cierto, con exposición de que se moje con un pequeño aguacero.

Llamamos la atención, sobre el particular, á quien corresponda.

—»—«—
¿No les parece á V.V. muy conveniente que con la variación de la Administración de correos se ponga más próxima á la misma la expendeduría de sellos?

A nosotros nos parece que sí.

—»—«—
Con disgusto vemos que no se corrijan los abusos que en la plaza de abastos se cometen en los pesos y medidas, sobre todo en el pescado; pues son muchas las reclamaciones que á esta Redacción se hacen para que procuremos evitarlos, dándose el caso escandaloso de pesar en nuestra presencia varias libras, faltando á cada una de ellas cuatro onzas.

Pero lo escandaloso, lo atroz, lo más vergonzoso es que esos delitos se cometen á presencia de los que deben evitarlos, más claro, en presencia de los celadores que el Municipio tiene establecidos, pl los cuales desoyen las quejas del público, diciendo quizá interiormente: *que me importa que os roben, si yo me como lo mejor sin costarme un cuarto.*

—»—«—
Existe en Huércal-Overa una administración subalterna de estancadas en la que ni se expanden sellos de impresos, ni cigarros purós de 5 cénts. de peseta. ¿Es que no somos de igual condición que los demás españoles?

—»—«—
Son numerosas las peticiones que á esta Redacción se están haciendo, para que se exija de quien corresponda, inmediata desaparición de las olores fetidas que hacen intransitable la calle de la Palma.

Rogamos á quien corresponda atender tan justa petición, pues de lo contrario nos veremos en la necesidad de incluir en el número de las no satisfechas.

—»—«—
Peticiones que lleva hechas *El Horizonte* y que no han sido atendidas:

- El arreglo del paseo.
- Las piedras de la Plaza del Sepulcro.
- Que enciendan el alumbrado público.
- Los pedriscos del carril.
- La casa deshabitada en la calle de Granada.
- Los escombros de las calles.
- La venta del pan falto.
- Los abusos de la Plaza de la Victoria.
- Los cestos de los presos.
- El derribo de torre de la Iglesia vieja.
- El pago á los Maestros de escuela.
- La publicidad de las Cuentas Municipales y Sesiones del Ayuntamiento.
- Los abusos á la llegada del correo.
- Los carros en las calles.
- Las basuras en los paseos etc. etc.

Como no hemos de cesar en reclamar estas mejoras hasta que las veamos realizadas, seguiremos insertándolas en los números sucesivos, agregando las que en adelante se pidan y no se atiendan.

Estas son terceras con todos

VARIEDADES.

Respondiendo de su veracidad, un periódico de Paris publica lo que sigue:

«En el ángulo del portal de una casa estaba sentada una mujer de 30 años, teniendo á su lado un niño de cuatro á cinco, y delante un cesto de ramilletes, que ofrecia á los transeuntes; por desgracia sus ramos, hechos sin gusto, no parecian tener fácil salida. Así, á pesar de los ofrecimientos que hacia á los que pasaban, el número de ramos no disminuia, y la pobre mujer tenia un aire muy afligido. En cuanto al niño, despreocupado como se está á sus años, charlaba sin notar el pesar de su madre.

A cosa de las once de la mañana, un caballero, que daba el brazo á una encantadora joven de diez y ocho años, se paró ante la vendedora y se puso á escoger flores; pero no habiendo en contrado ninguna á su gusto, los echó en el cesto y prosiguió su camino sin observar dos lágrimas que asomaban á los ojos de la ramilleteira.

Mientras tanto, la joven, cuyo cutis sonrosado, la cabellera con reflejos de bronce florentino y el desgraciado sombrero de viaje, denotaban un origen bri-

tánico, conmovida por la muda desesperacion de la vendedora, sacó furtivamente de su bolsillo un papelito, lo dejó caer sobre el alegre chiquitin y siguió á su caballero, que era su padre.

—Toma, mamá ¿qué es ésto? preguntó al momento el niño á la madre, enseñándole el papel que acababa de desdoblar.

—¿Dónde has encontrado ese papel? exclamó la ramilleteira no poco sorprendida, reconociendo que era un billete de 50 francos.

—Esa señorita la ha dejado caer.

Y la mujer corrió detrás de la joven para devolverla el billete; pero ésta, fingiendo no comprender lo que significaba, la rechazaba y queria seguir su camino: el caballero, habiendo oido las esplicaciones de la ramilleteira, tomó el billete y sacó su cartera para guardarlo.

La joven, viendo á la infeliz mujer á pique de perder su ofrenda, dirigió á su padre una mirada suplicante y le dijo algunas palabras á media voz: pero él con esa impassibilidad que caracteriza á sus compatriotas, se guardó el billete de 50 francos; luego, sacando uno de 500, dijo dándosele á la ramilleteira: «Mi hija os ha dado 50 francos porque sois pobre: yo os doy 500 por que sois honrada. Que Dios os proteja, buena mujer.»

ADVERTENCIAS

Regamos encarecidamente á nuestros suscritores, dirijan la correspondencia al Administrador del HORIZONTE D. Enrique Goy Asensio, calle de la Iglesia número 11, cuyo requisito no se contestará ninguna reclamacion ni se responderá del pago hecho sin recibo de dicho señor.

Tambien explicamos á nuestros abonados que se encuentren en el cubierto, contestaran el importe de suscripciones, con objeto de formalizar la tirada al número fijo con que contamos.

MOVIMIENTO DE POBLACION.

En la semana anterior, ha sido siguiente:

Nacimientos.	
VARONES.
HEMBRAS.
Defunciones.	
VARONES.
HEMBRAS.

MERCADO.

Precios del Lunes 1º de Noviembre 1879.

		Reales
Trigo	de	66
Cebada	de	28
Maiz	de	48

Imp. de P. Alonso

A N U N C I O S .

LA VENTANA DE LA ODALISCA
NOVELA ORIGINAL

DE
D. ANTONIO FERNANDEZ PALACIOS.

CON UN PROLOGO

POR

D. AMADOR RAMOS OLLER.

Esta preciosa novela consta de 103 páginas y se vende en la administracion de EL HORIZONTE y en Almería á 4 rs.

A LAS SEÑORAS.

La Empresa del periódico exclusivo de Señoras y Señoritas, titulado

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, cree de su deber recordar al bello sexo que la época de suscribirse á dicho periódico es la actual, no sólo porque, con motivo de las FIESTAS REALES, les es casi indispensable saber cuáles son las últimas modas para trajes de Corte, de Teatro, de Paseo, Soirée, etc., sino porque

LA MODA ELEGANTE

es hoy una verdadera necesidad en toda casa de familia, por sus figurines iluminados por sus innumerables modelos de

vestidos, abrigos, adornos, sombreros, etc. y tambien porque los patrones que, cortados y sin cortar, en tamaño natural, regala á sus abonadas, constituyen una economía en el hogar doméstico, que toda Señora debe aprovechar, tanto para el buen arreglo de su casa, cuanto para la instruccion y agradable entretenimiento de sus Señoritas hijas.

Como se hacen cuatro ediciones para que la adquisicion sea posible á toda clase de fortunas, sus precios son 17, 22, 34, y 44 reales, por tres meses, segun la edicion que se elija.

A la Administracion, Carretas, 12, pral. Madrid, deben dirigirse los pedidos, acompañados de su importe.

**AL PÚBLICO ILUSTRADO
EL PERIÓDICO**

**LA ILUSTRACION ESPAÑOLA
Y
AMERICANA.**

en cuyas páginas se consignan gráficamente y con detalladas explicaciones cuantos acontecimientos notables ocurren y con natural preferencia los de nuestra patria, por la cooperacion que pres-

tan á su Empresa notables artistas y teratos españoles, abre una

SUSCRICION EXTRAORDINARIA

para que las personas ilustradas que gusten, puedan recibir los números que han de publicarse en el próximo mes de Diciembre, por ser los que contendrán nuestros dibujos puedan ejecutar los artistas á quienes la Empresa tiene encomendada la reproduccion de las ceremonias y festejos que tengan lugar con motivo de

CASAMIENTO DE S. M. EL REY

con S. A. R. la Archiduquesa Doña Maria Cristina.

La expresada suscripcion puede hacerse por tres, seis ó doce meses, obteniéndose la ventaja de que se suscriba, no solo de poseer un periódico ilustrado, de mérito reconocido, sino tambien evitarse comprar números sueltos, que siempre tienen doble precio del que cuestan por suscripcion.

La Administracion se halla en la calle de Carretas, núm. 12 pral. Madrid, y á ella deben dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, que es el de pesetas 11 25 y 40 para provincias, 10, 18 y 35 para Madrid, respectivamente al tiempo que se pida.

NOTA. Se servirá un número de muestra gratis á quien lo pida por carta al Administrador.

FINCIAS
 cidamente á su
 lrijan la corre
 ministrador de E
 Enrique Gard
 a Iglesia núm,
 no se contestar
 on ni se respon
 no sin recibo de

amos á nuestro
 encuentren en de
 el importe de
 eto de formaliza
 o fijo con que co

POBLACION.
 erior, ha sido
 entos.
 siones.

ADO.
 1º de Noviembre de
 9.

Reales
66 á 71
28 á 36
48 á 50

Alonso

ables artistas y li
 re una

TRAORDINARIA
 ilustradas que gust
 os números que han
 óximo mes de Di
 ue contendrán cual
 jecutar los artístas
 tiene encomenda
 e las ceremonias
 ugar con motivo de

E S. M. EL REY
 duquesa Doña Mari
 ercion puede hacer
 es meses, obteniendo
 suscriba, no solo de
 ilustrado, de mérito
 bien evitarse com
 s, que siempre tienet
 cuestan por suscri

halla en la calle de
 al. Madrid, y á ella
 edidos, acompañados
 s el de pesetas 11 2
 , 10, 18 y 35 por
 ente al tiempo por

n número de mues
 pida por carta al A

EL HORIZONTE.

SUPLEMENTO EXTRAORDINARIO.

AL NÚMERO 15 CORRESPONDIENTE AL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 1879.

DEDICADO EXCLUSIVAMENTE

AL EXCELENTISIMO SEÑOR

D. JOSÉ M. MUÑOZ.

MARQUÉS DE LA CARIDAD.

POR ACLAMACION UNIVERSAL.

El Horizonte, en nombre de Huércal-Overa agradecida dedica, esta modesta ofrenda á su magnánimo corazón.

EL HORIZONTE.

Huércal-Overa, 12 Diciembre 1879.

Conforme teníamos ofrecido en nuestro número 13, hoy publicamos el número extraordinario, dedicado exclusivamente á D. José M. Muñoz, *Héroe de la Caridad*, como modesto testimonio que le puede tributar EL HORIZONTE en nombre de las víctimas de Huércal-Overa, de las personas por su filantropía socorridas, y por último, de los honrados y agradecidos habitantes de Huércal-Overa.

EL HORIZONTE, que espontáneamente ofreció publicar un número dedicado exclusivamente al señor Muñoz, no quiere privar á sus suscriptores de ningún número ordinario, y dedica uno exclusivamente al señor Muñoz, en la creencia que nuestros lectores nos agradecerán este sacrificio hecho en honor del señor Muñoz, acreedor por muchos conceptos á una recompensa universal, y particularmente de esta desgraciada Huércal-Overa, que nadie se ha acercado á remediar sus males, hasta que D. José M. Muñoz, convencido de la verdad de nuestros desastres, ha venido á mitigarlos personalmente, despreciando los rigores del clima, las molestias de los viajes y las incomodidades de las malas vías de comunicación.

Pero todo se lo merece quien así enjuga tanta lágrima, remedia tanto mal, mitiga tanta miseria, socorre tanta necesidad y da ocupación á tanto trabajador desvalido.

EL HORIZONTE, no respondería á los fines de su programa, si así no lo hiciera, siendo el eco fiel de la opinión pública.

Que Dios le premie con creces tanta abnegación, y reciba nuestra modesta ofrenda como prueba de imperecedero recuerdo y de que su acción quedará eternamente gravada en nuestro corazón.

SEGUNDA VISITA DE D. JOSÉ
M. MUÑOZ
A HUERCAL-OVERA.

Por nuestro artículo «Viva la Caridad», tienen conocimiento nuestros lectores de la primera visita hecha por el Sr. Muñoz á Huércal-Overa, el día 9 de Noviembre próximo pasado.

Publicada que fué la carta dirigida por D. José M. Muñoz á nuestro Director, en EL HORIZONTE, empezó el entusiasmo público á excitarse con la anunciada venida de tan benéfico Sr.

Recibida noticia oficial de su próxima llegada el lunes 8 del corriente, consti-

tuyóse la Junta de Socorros en sesión permanente, acordándose, entre otras particulares, nombrar una comisión que fuera á recibirle al límite de la jurisdicción, compuesta del Sr. Alcalde Presidente, Sr. Juez de primera instancia, Sr. Cura Parraco, D. Diego de Mena Márquez, D. Cristóbal Ballesta Torres, D. Jerónimo G. de Cisneros y otras varias personas que se asociaron gustosas al pensamiento.

Desde las primeras horas de la mañana del martes 9, una concurrencia numerosa afluyó por todas las calles que desembocan á la carretera de Lorca, revesando en sus semblantes el júbilo de que se hallaban poseídos.

A las 11 de la mañana salió la Comisión en diferentes carruajes á cumplir su cometido, y desde aquella hora se hacía ya intransitable el paso por la carretera hasta un kilómetro de la población.

La banda municipal, que espontáneamente se había constituido en las afueras, nos anunció á las 3 y 1/4 de la tarde, que llegaba el Sr. Muñoz, prorrumpiendo en himnos de triunfo y una aclamación universal del pueblo.

Imposible fué el tránsito de los carruajes desde la carretera hasta la morada del Sr. Alcalde, donde se hospedó; teniendo que apearse en la carretera y conducido en triunfo á la casa del Sr. Alcalde.

Jamás hemos presenciado una ovación comparable con la verificada á D. José M. Muñoz en Huércal-Overa. Si quisiéramos condensar las ideas que se agolpan á nuestra mente y los mil y mil detalles que presenciáramos, sería tarea árdua para nosotros y la pluma se nos declara impotente para describirlos.

Cuando un pueblo siente, no pueden transmitirse al papel sus emociones: es preciso tocarlas para comprenderlas.

¿Cómo nuestra modesta pluma ha de poder reseñar, aun cuando sea á la ligera, los encontrados episodios que á cada paso se sucedían? ¿Quién es capaz de trasladar al papel las lágrimas que abundantes se derramaban por las víctimas de la inundación que solo cifraban su consuelo en D. José M. Muñoz? ¿Quién podría describir un cuadro de lágrimas por acá, vitores por allá; y que hasta las personas más indiferentes se conmovían?

Instalado casa del Sr. Alcalde, constituyóse inmediatamente la Junta de Socorros en sesión á su presencia. Por el Sr. Alcalde se expuso la conveniencia, como medida salvadora, de atender, como primera necesidad, á los reparos del cauce en construcción para las aguas potables que han de venir á esta población y que por la catástrofe del 14 quedó bastante

arruinado.

El Sr. D. Diego de Mena, abundando en las mismas ideas que el Sr. Presidente, hizo ver á D. José M. Muñoz la utilidad de este proyecto, por cuanto con él se podría socorrer á los que por la inundación habían quedado reducidos á la condición de tristes braceros, sin otro auxilio que la caridad pública, y de ese modo encontrarían ocupación y el vecindario recibiría inmensas ventajas, poseyendo un elemento de que carece en absoluto y sería el medio más equitativo de distribuir su limosna.

D. José M. Muñoz quiso reconocer por sí mismo las obras, y sin descansar á temer á la desapacible de la tarde, marchó con una comisión de la Junta, reconociendo un gran trayecto.

A su regreso, que fué ya entrada la noche, se acordó en su beneplácito, distribuir una limosna de 2,000 reales, las cien familias más pobres, entregando á la Junta 10,000 para que con ellos y el resto de lo demás que se recaude de la caridad pública, proceda á su reparación y continuación.

Fué aclamado Presidente Honorario de la comisión y á ella se le confió la dirección de los trabajos.

El señor Muñoz aceptó gustoso todos sus acuerdos, que dando á su propuesta reorganizada la Junta de Socorros en forma que en otro lugar verán nuestros lectores.

Concluida la distribución de la limosna, y después de ser aclamado, acompañado de los mismos señores y de la población en masa, se dirigió á la carretera donde le esperaba el carruaje, para conducirlo á Cuevas, siendo aclamado por todo el tránsito como Marqués de Caridad, y seguido de la banda municipal que le despidió á un kilómetro de la población.

En el viaje le acompaña una comisión de esta Junta, compuesta de D. Ambrosio Mena y D. Diego G. Cisneros.

Pueblo de Huércal-Overa!!! Viva JOSÉ M. MUÑOZ!!! ¡¡¡Vivaaaaa!!!

JUSTICIA Y GRATITUD.

No cumpliríamos con los deberes que encabeza este artículo, si pasáramos en silencio el interés demostrado en favor de este desvalido pueblo, víctima de la inundación, por los Señores D. J. Pelágrin, Alcalde de Lorca, D. J. Mouliac, D. Francisco Miras, D. J. Blanco de Ibañeta, Director de *El Noticiero de Murcia* y héroe de esta ciudad, D. Rafael Mergeña, el que con exposición de su vida salvó más de 100 personas, que sin ser

poderoso auxilio y abnegacion, hubieran perecido bajo las cenagosas y desbordadas aguas del Segura.

Nos consta que todos estos Señores que acompañan al Señor Muñoz en su noble y caritativo viaje, han contribuido por cuantos medios han estado á su alcance, para remediar en lo posible á nuestro desdichado pueblo, ocupándose durante su corta permanencia entre nosotros y con la promesa de hacerlo despues, en reclamar auxilios de ropas y metálico, haciendo pública nuestra inmensa desgracia para muchos desconocida todavia.

La Junta de Socorros, en nombre de Huércal-Overa, no puede por menos de dedicarle una manifestacion pública de agradecimiento para que sus nombres queden gravados con caracteres indelebiles en los corazones de éstos tan honrados como desgraciados habitantes.

EL HORIZONTE, les tributa su admiracion y tendrá siempre presente hechos tan meritorios.

La Junta de Socorros en su sesion de el dia 10 ha acordado por unanimidad:

1º Que el cauce para la conduccion de aguas a la poblacion se le llame *Canal de Muñoz*.

2º Que á la Plaza de la Iglesia se le ponga *Plaza de Muñoz*.

3º Que se le levante una estatua por suscripcion popular en la dicha plaza.

4º Que se ponga una lápida conmemorativa de su visita á Huércal-Overa, en el sitio que se designe.

5º Que se extienda acta por el Ayuntamiento, asociados y Junta de Socorros, nombrando á D. José M. Muñoz hijo adoptivo de Huércal-Overa.

6º Que el mismo dia que esto se celebre, se coloque la lápida declarándose fiesta popular.

7º Que tanto El Circulo como los Casinos le extiendan el titulo de socio honorario, remitiéndole todos ellos.

8º Que las fuentes que han de construirse tengan una inscripcion alusiva al objeto y la principal se llame *Fuente de Muñoz*.

9º Y por último, que se le dé un testimonio público de agradecimiento en la forma que se acuerde más procedente.

El HORIZONTE, como tributo tambien á su caridad, le nombra desde hoy su Director Honorario, que será inscrito en todos los numeros sucesivos.

A la hora designada por D. José M. Muñoz para la distribucion de su limosna en las 100 familias que más hayan sufrido con la inundacion, dicho Señor, acompañado de la Comision de Socorros, Comisiones, Redactores de EL HORIZONTE,

particulares y una poblacion inmensa que le precedia, victoreando al HÉROE DE LA CARIDAD y la banda municipal, se constituyó en en la Sala Ayuntamiento, local designado para que dicho acto tuviera lugar, y á la presencia de público numeroso se procedió al reparto de la limosna de 2000 reales entre las cien familias más desgraciadas, presentando al efecto la Comision de Socorros las listas que para ello tenia formadas, haciéndose el reparto de 20 rs. á cada una de las personas siguientes:

- Juan Gómez Parra.
- Indalecio Gómez Castellón.
- Pedro Fernandez,
- Ana Josefa Pérez.
- Maria Dolores Segura.
- Barbara Rubio Martínez.
- Gines Gomez.
- Alonso Parra Ortega.
- Juan Navarro.
- Maria Encarnación Martínez.
- Antonio Parra Martínez.
- Rosa Martínez Pascual.
- Rosa Fernandez Guerrero.
- Dª. Isabel Parra Rubio.
- Melchora Molina Rizo.
- Ginés Sanchez Garcia.
- Ana M. Gomez.
- Maria Dolores Garcia.
- Lucía Belzunce Fuentes.
- Francisca Belmoñite Parra.
- Maria Garcia Castellon.
- Josefa Navarro Guerrero.
- Catalina Asensio Vilar.
- Juana de Dios Lopez.
- Beatriz Asensio Ortega.
- Dª. Maria Cuencá.
- Luisa Collado.
- Angela Parra Lloris.
- Andrés Martínez Egea.
- Francisca Martínez Gomez.
- Margarita Gomez.
- Isabel Mena Vilar.
- Juan Gomez Morales.
- Nicolasa Gomez Ballesta.
- Juana Blesa Sanchez.
- Juana Cuencá.
- Isabel Martinez.
- Maria Espin Cano.
- Ana Oribe Gomez.
- Juan Castellano.
- Diego Morales.
- Francisca M. Morata.
- Isabel Garcia Martinez.
- Ana Josefa Asensio Rizo.
- Juana Antonia Gomez Martinez.
- Juan Montesino Uribe.
- Josefa Fernandez Cortés
- Maria Valera.
- Andres Garcia.
- Ana M. Garcia Martinez.
- Antonia Egea Martinez
- Maria Valera.

- Francisco Tallante.
- Ana Josefa Garcia.
- Maria Fuentes Garcia.
- Maria Manuela Rodriguez.
- Barbara Martinez Gomez.
- Antonia Espin
- Maria Dolores Gimenez
- Isabel Useros
- Carlota Alamo
- Juana Fernandez Valera
- Francisca Zurano.
- Beatriz Martínez Caparros.
- Benigno Martínez.
- Isabel Uribe.
- Juana Rubio.
- Juan Rizo Martinez.
- Antonio Sanchez Parra.
- Ana Josefa Talabera
- Ana Llerena Asensio.
- Beatriz M. Collado.
- Maria Mena.
- Maria Concepcion Rizo.
- Isabel Garcia Espin.
- Josefa Madaha.
- Ana Gomez Gallardo.
- Ana M. Chacon.
- Rosa Perez.
- Magdalena Asensio.
- Encarnacion Asensio.
- Ana Josefa Uribe
- Isabel Muñoz.
- Ana M. Pérez.
- Ana Martínez Gonzalez.
- Melchora Parrá Parra.
- Maria Martínez Gimenez.
- Luis Rodriguez.
- Juan Asensio Ortega.
- Francisco Martínez Gomez.
- Maria Gomez Fernandez.
- Juana Martínez Gonzalez.
- Isabel Rodriguez.
- Josefa Camacho.

La limosna de los que no se presentaron, fué destinada á un plus para los presos de la carcel.

DOCUMENTO IMPORTANTE

De la Asociacion Sevillana de Amigos de los Pobres, hemos recibido la siguiente comunicacion.

«El profundo dolor producido por las inmensas desgracias de los pueblos de levante, ha interesado tiernamente los sentimientos caritativos del mundo todo; y esta humilde asociacion aunque siempre instada por apremiantes y graves obligaciones, y sin otros recursos que los de sus propios trabajos y afanes, fué la primera que en esta ciudad tomó diversos acuerdos dirigidos á contribuir por su parte, al posible alivio de tan horribles desdichas.

Ocupase con perseverancia del más pronto cumplimiento de sus modestas ofertas; pero hay entre ellas algunas otras,

aa, abundando... Sr, Presiden... Muñoz la utili... cuanto con e... ue por la izua... reducidos á l... ceros, sin otr... pública, y de es... cion y el vecis... ventijas, pose... e carece en ab... as equitativo d... so re onocer po... n descansar d... e la tarde, ma... la Junta, reco... to. ya entrada... benelácito, d... 2,000 reales... bres, entregand... e con ellos y e... e de la caride... eparacion y co... ente Honorario... de confió la dire... ó gustoso tod... o á su propuest... de Socorros en... r veran nuest... ucción de la líne... aclamado, acor... señores y del... dirigió a la carr... el carruaje, pa... siendo aclama... mo Marqués de... la banda muni... un kilómetro... paña una con... propuesta de D. A... go G. Cisneros... Overa!!! Viva... ¡¡¡Vivaaaaa!!!

GRATITUD.
con los deberes q... a, si pasáramos... emostrado en fat... blo, víctima de... eñores D. J. Pe... ca, D. J. Moullá... J. Blanco de Iba... iero de Murcia y... D. Rafael Merf... osicion de su vi... rsona, que sin

que, refiriéndose á las muchas corporaciones y personas caritativas, que tan solo por amor al progreso, han hecho sacrificios extraordinarios en su bien, ni pueden ser bucnamente cumplidas sin el concurso general, ni sería prudente ni aún cristiano.

Deber es de esta asociación, según el título 22 de su Reglamento orgánico, premiar toda acción virtuosa, cualquiera que sea la residencia y condiciones de la persona que la practique; deber exmeradamente cumplido, llevando sus cuidados á todo lugar, algunos muy apartados por cierto. Extraño sería, por tanto, y no ménos sensible, para la asociación, quebrantarle hoy; y para no olvidarle, acordó desde luego, premiar con cartas de aprecio, y según que más le fuere posible, atendidas las condiciones y estado social de las personas que hayan de premiarse; á todas las que, sin tener obligaciones preconstituidas, hubieran prestado servicios extraordinarios, que importen verdaderas obras de caridad, y señaladamente al Exmo. Sr. D. José M. Muñoz héroe de la misma, como por espontaneo clamor le pregona la fama. A ese intento, estimó el consejo directo que eran oportunas las resoluciones siguientes:

1.º Rogar á la Exma. Diputación de la provincia de Murcia, que sirviéndose de oír á la Junta de Socorros, tuviera la bondad de significarnos quiénes son las personas dignas de premio.

2.º Promover, por todos los medios posibles, la creación de un monumento que perpetúe la memoria del señor D. José M. Muñoz; estableciéndose en Murcia, donde al presente estuviese domiciliado el mismo señor, en el pueblo de su naturaleza, en esta ciudad ó en Madrid.

3.º Consagrar un Album á inscribir los nombres de todas las corporaciones y personas que se hubieran distinguido en la práctica de las obras de caridad; cuyo autógrafo se conservará en la asociación, publicándose las poesías y pensamientos que en él se inscriban en el to-

mo Varios de *El Clamor de la Caridad*.

4.º Abrir una suscripción nacional, á la que no se admita suma alguna procedente de particulares, que exceda de una peseta; quedando cerrada el día 30 de Junio próximo venidero.

5.º Que terminado el plazo, se nombre una comisión, en la que cuanto sea posible estén representadas las corporaciones contribuyentes, la que acordará todo lo oportuno para la distribución de premios y erección del monumento atendidos los antecedentes.

Cumple su parte la asociación todos sus acuerdos; y en este concepto, hónrase también de dirigirse á V. para suplicarle que si gusta, se sirva de comunicarlo á la respetable Junta de su presidencia á fin de que, si lo reputa acertado y debido, tenga la benevolencia de cooperar en esa provincia, al feliz éxito de nuestros deseos; y en todo caso, no nos niegue la noticia de su resolución para que conste en el expediente respectivo.

Dios guarde á V. muchos años.

Sevilla 1.º de Diciembre de 1879.

Ag. M. de la Cuadra.

Dada cuenta de la anterior comunicación á La Junta en su sesión de el día 10 por unanimidad, se acordó:

1.º Cooperar por cuantos medios estén á su alcance al mejor éxito del pensamiento aceptando y haciendo suyos los acuerdos de la asociación.

2.º Que este acuerdo se ponga inmediatamente en conocimiento de la asociación, y se le den en nombre de las víctimas de la inundación de Huércal-Overa las mas expresivas gracias.

3.º Hacer extensiva esta comunicación á participarle los hechos dignos de premio y las personas en quiénes éstos deben recaer con respecto á Huércal-Overa.

4.º Abrir una suscripción en la Junta extensiva á todo el que quiera contribuir, publicándose los nombres en EL HORIZON-

TE, encabezando la Junta la suscripción, con la cuota mayor cada uno de sus individuos.

5.º Que se anuncie la suscripción en EL HORIZONTE y se recibirán los donativos también en la Redacción, pasándose semanalmente todas para su publicación.

EL HORIZONTE, contribuyendo también por su parte á la realización del pensamiento, se asocia á sus acuerdos y desde hoy queda abierta la suscripción en su Redacción, publicando, en su día, las listas y encabezándola con La Redacción, y cada uno de sus individuos en la forma siguiente:

	Reales
La Redacción de EL HORIZONTE	4.
D. Joaquin Sánchez Rubio, Director	4.
« Enrique García Asensio, Admor.	4.
« Alberto García Useros, Redactor	4.
« Juan Asensio García, id.	4.
« José Arrieta López, id.	4.
« Jerónimo G. de Cisneros, id.	4.
« Juan Artero Muñoz, portero	1.
La Junta local de Socorros la encabeza en la forma siguiente:	
D. Tomás Ortega Ballesta, Alcalde presidente.	4.
« Gumersindo Gutierrez, Juez de 1.ª Instancia.	4.
« Salvador Valera, Cura Párroco	4.
« Diego Gimenez Cisneros, pbro.	4.
« Ambrosio Mena, Tesorero	4.
« Joaquin Sánchez Rubio	4.
« Luis M.ª Mena	4.
« Diego Mena Márquez	4.
« Juan Sánchez Castañeda	4.
« Pedro Sánchez Rubio	4.
« Cristobal Ballesta Torres	4.
« Jerónimo G. Cisneros	4.
« Juan Fernandez Cano	4.
« Benigno Asensio	4.
« Vicente Ballesta	4.
« Antonio Ibarra	4.
Total.	93.

Sigue por consiguiente la suscripción abierta en la Secretaría de la Junta de Socorros y en la Redacción de EL HORIZONTE, no admitiéndose donativo más que de 4 rs. el máximum.

Huércal-Overa Imp. de Patricio Alonso Gutierrez.